

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este rubro está integrado como sigue:

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31 diciembre 2021	%
Bancos/Tesorería	881,111,762	23.12
Bancos/Dependencias y Otros	1,223,604,355	32.11
Inversiones Temporales	1,706,000,000	44.77
Total	3,810,716,117	100.00%

Bancos/Tesorería: El total de cuentas bancarias al 30 de septiembre del 2021, cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 412, de las cuales en el cuarto trimestre del año 2021 han sido canceladas 55 y abiertas 36 quedando en total 393 cuentas activas al 31 de diciembre de 2021. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyo registro contables está en proceso.

Bancos/Dependencias: El total de cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2021, cotejados contra los registros de la balanza fue de 546, los cuales corresponden a los movimientos bancarios de cada una de las 17 dependencias y 4



órganos desconcentrados. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

Inversiones Temporales: Son inversiones cuya recuperación será en un plazo menor a un mes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes está integrado como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31 diciembre 2021	%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	947,009,524	91.65
Ingresos por Recuperar a corto Plazo	39,314,775	3.80
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	39,416,802	3.81
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	7,573,859	0.74
Total	1,033,314,960	100

Comentarios a los saldos que integran el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$ 947,009,524

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de Ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, el cual al cierre del cuarto trimestre está pendiente de comprobar o reintegrar, está integrada de la siguiente manera, Secretaría de Educación \$25,854,641; Secretaría de la Función Pública \$1,914,931; Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa \$85,766,238; Colegio de Bachilleres de Tabasco \$ 148,113,272; Secretaría de Salud \$2,091,149; Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco \$2,546,908; Servicios de Salud del Estado de Tabasco \$194,206,258; Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco \$2,836,624; Régimen Estatal de Protección Social en Salud \$12,515,410; otros entes \$346,641; deudores por concepto de impuestos por complementarias diferentes periodos \$ 363,936,875, cajas recaudadoras por \$6,721,538; registro de orden de pago como ADEFAS \$100,159,039. Del total del saldo el 39.82% corresponde a 90



días, el 0.03% a 180 días, 38.49% menor o igual a 365 días; y el 21.66% es mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por \$39,314,775

Corresponde a los adeudos que tienen los entes públicos por el pago del impuesto sobre nómina que percibe el Estado; este saldo corresponde a cobros pendientes de ejercicios anteriores y su antigüedad es de 180 días.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$ 39,416,802

El saldo se integra por \$ 10,000,000 por ministraciones otorgadas al municipio de Centro que serán amortizados del fondo de su participaciones mensual; \$26,773,228 registro de pago de impuestos federales municipio de Macuspana, más 3 pagos duplicados a proveedores por \$ 798,922 a los cuales se está dando seguimiento para su recuperación, así como ministración de fondo revolvente para gastos inmediatos por \$1,735,691 pendientes de reintegrar al cierre del ejercicio, mas \$108,961 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, del cual el saldo representa una antigüedad del 93.34% a 90 días, del 1.43% a 180 días, del 5.23% menor o igual a 365 días.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo integrado como sigue: \$7,573,859

El saldo de esta cuenta se integra por \$7,350,417 importe reconocido por concepto de combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado y el subsidio al empleo pendiente de aplicar por \$223,442. La antigüedad del saldo es de 90 días y su factibilidad de cobro de 100%.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Bienes o Servicios esta integrado como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 31 diciembre 2021	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	18,225,553	100
Total	18,225,553	100

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$18,225,553

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 10 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.



Bienes disponibles para su Transformación o Consumo

<u>Inventario</u>

Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción. El saldo de esta cuenta es de \$ 92,933 y corresponde a la Secretaria de Bienestar.

<u>Almacenes</u>

El rubro lo forman saldos de 17 Dependencias y 4 Órganos Desconcentrados sin RFC del Gobierno del Estado de Tabasco por un importe de **\$ 734,614,560**, y se integra de la siguiente manera:

Integración de Saldos de Almacen	
Dependencia u Órganos Desconcentrados sin RFC	Importe
Secretaría de Gobierno	7,512,565
Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura	1,696,589
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	622,090
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana	73,130,966
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	1,163,235
Secretaría para el Desarrollo Energético	795,067
Secretaría de Educación	109,675,941
Secretaría de Salud	512,389,797
Secretaría de Cultura	1,310,683
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	177,084
Secretaría de Turismo	908,560
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca	1,201,001
Secretaría de Movilidad	248,180
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	339,608
Secretaría de Finanzas	15,070,925
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	4,514,338
Secretaría de la Función Pública	1,600,622
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	176,760
Comisión Estatal Forestal	297,925
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1,426,346
Servicio Estatal de Empleo	356,278
Total	734,614,560



Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro es por \$605,150,730 y esta integrado como sigue:

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: \$ 571,538,074 el desglose de esta cuenta se encuentra en las notas administrativas numeral **9** Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- Participaciones y Aportaciones de Capital: \$33,612,656

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	Porcentaje
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	4.16
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	59.92
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	21.00
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99.00	5,015,872	14.92
Total		33,611,656	100

Más un importe de \$1,000 que se reclasificará en el presente ejercicio.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por \$ 2,099,645 y corresponde a la adquisición con número de grupo 20-6422 (sidcam-cc-gob-181/2020) por compra de armamento a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro de integra como sigue:



Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Terrenos	15,766,250,266		15,766,250,266
Viviendas	57,610,036		57,610,036
Edificios no Habitacionales	8,743,906,540		8,743,906,540
Infraestructura	11,967,886		11,967,886
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		410,374,976	410,374,976
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		6,684,380,899	6,684,380,899
Total Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,579,734,729	7,094,755,875	31,674,490,604

Bienes Muebles

El saldo de este rubro de integra como sigue:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	827,466,190
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	210,655,689
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	985,920,112
Vehículos y Equipo de Transporte	894,555,183
Equipo de Defensa y Seguridad	117,683,655
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	817,022,561
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,582,407
Activos Biológicos	22,367,680
Total de Bienes Muebles	3,880,253,477

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro de integra como sigue:



Concepto	Importe	
Software	179,369,416	
Patentes, Marcas y Derechos	191,197	
Licencias	68,189,050	
Total Bienes Intangibles	247,749,662	

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es de \$3,083,607,721 y se integra por:

Depreciación de Bienes Muebles: **\$1,419,616,682** Inmuebles e Infraestructura: **\$1,660,087,368**, Bienes Biológicos: **\$692,835** y amortización de los Bienes Intangibles: **\$3,210,835** los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos

No se tiene Otros Activos no Circulantes

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 31 diciembre 2021	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	815,643,150	10.29
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,899,626,828	25.45
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	19,288,936	0.25
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,764,802	0.03
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	742,258,022	9.94
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,713,368	0.03
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,980,539,234	53.33
Total	7,462,834,341	100

Comentarios a los saldos que integran este rubro:

Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$815,643,150

Esta cuenta se integra por: Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$179,888,607 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por la cantidad de \$55,279,932 que corresponde a las nóminas provisionadas para pago durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021, las cuales fueron pagadas, y que a la fecha del cierre están pendientes de comprobación para disminuir el pasivo. Por otro lado, la cuenta de Servicios Personales Ejercicios Anteriores presenta un saldo de \$580,417,034 los cuales son pasivos contraídos en ejercicios anteriores, que se encuentran en proceso de revisión para su cancelación. En cuanto a la cuenta Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar cuyo saldo de \$57,577, representa un acumulado de ejercicios anteriores pendiente de revisión para su aplicación de pago. La desagregación de vencimiento es de 90 días.



Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$1,899,626,828

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Proveedores por Pagar Ejercicios Anteriores \$1,129,792,550 correspondiente a los ejercicios 2005,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2014 y 2015 los cuales se encuentran en proceso de depuración, su desagregación de vencimiento es de 365 días.

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por \$ 769,834,278 corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual pendientes de pago, serán pagados en el primer trimestre de 2022.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$19,288,936

El saldo de esta cuenta corresponde al devengo de órdenes de pago del ejercicio actual por el importe de \$14,411,918 con vencimiento de 90 días el 75% las cuales se pagarán en el siguiente trimestre de 2022; y ordenes de ejercicios anteriores por un importe de \$4,877,018 con un vencimiento mayor a 365 días el 25% las cuales se encuentran en proceso de revisión.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo \$ 2,764,802

Corresponde a devengos de órdenes de pago de los ejercicios 2018 y 2019 pendientes de pago, su desagregación de vencimiento es mayor a 365 días.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 742,258,022

Se integra de las subcuentas siguientes:

• Impuestos. \$277,871,876.

Son retenciones de ISR de nómina, asimilables a salarios y lista de raya, así como el Impuesto sobre nómina de los trabajadores y reintegros pendientes de cancelar toda vez que las dependencias no han reportado la totalidad de su información para su entero y pago.

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$204,796,355

Son retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de \$136,446,651 a 90 días representa el 66.63%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del año 2022 y \$ 68,349,704 mayor a 365 días, y representa el 33.37%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.



• Sindicatos \$13,213,626

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de \$5,785,772 a 90 días representa el 43.79%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del año 2022, y 7,427,854 mayor a 365, y representa el 56.21%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.

Asegurados \$52,443,556

Son descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$14,318,429 a 90 días representa el 27.30%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del año 2022 y \$ 38,125,127 mayor a 365 días, y representa el 72.70%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.

Otros \$175,582,754

Son principalmente Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBIEN, S.A. DE C.V. PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION y Multas por atrasos de obras entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$92,158,651 a 90 días representa el 52.49%, los cuales se pagarán en el 1er. Trimestre del año 2022 y \$83,424,103 mayor a 365 días y representa el 47.51%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.

• Retenciones al Fondo Municipal de Participaciones \$17,619,478

Son retenciones realizadas al fondo municipal de participaciones. Su desagregación por vencimiento es a 90 días al 100%, el cual está en proceso de depuración en el 1er trimestre del año 2022

• Retenciones de Intereses por Anticipo de Municipios \$730,377

Son intereses de los municipios provisionados por el área de Coordinación Hacendaria.

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$ 2,713,368

Son provisiones de ejercicios anteriores y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, tramites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales no se pagan hasta que el contribuyente lo solicite por escrito. Se reintegrarán a solicitud del contribuyente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$ 3,980,539,234



Conceptos que integran Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo	%
1Anticipo Mensual de Participaciones	1,109,898,915	30.41
² SCOTIABANK INVERLAT contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.59 sin comisiones ni otros gastos.	318,000,000	7.99
² HSBC contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+1.34 sin comisiones ni otros gastos.	38,500,000	0.97
²⁻ SANTANDER contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.82 sin comisiones ni otros gastos.	120,000,000	3.01
²⁻ SANTANDER contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.67 sin comisiones ni otros gastos.	300,000,000	7.54
²⁻ BBVA MÉXICO contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.88 sin comisiones ni otros gastos.	219,000,000	5.50
²⁻ SCOTIABANK INVERLAT contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.49 sin comisiones ni otros gastos	100,000,000	2,51
²⁻ HSBC contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+0.49 sin comisiones ni otros gastos.	120,000,000	3.01
²⁻ SANTANDER contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.71 sin comisiones ni otros gastos.	280,000,000	7.03
²⁻ HSBC contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+0.72 sin comisiones ni otros gastos.	200,000,000	5.02
²⁻ BBVA MÉXICO contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.74 sin comisiones ni otros gastos.	140,000,000	3.52
²⁻ BANORTE contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+0.8 sin comisiones ni otros gastos.	180,000,000	4.52
²⁻ HSBC contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.89 sin comisiones ni otros gastos.	205,000,000	5.15
²⁻ SCOTIABANK INVERLAT contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.21 sin comisiones ni otros gastos	250,000,000	6.28
²⁻ BBVA MÉXICO contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.58 sin comisiones ni otros gastos.	180,000,000	4.52
²⁻ SANTANDER contrato de crédito simple y quirografario con plazo de 10 meses y tasa de interés TIIE+ 0.64 sin comisiones ni otros gastos.	200,000,000	5.02
3Otras cuentas por pagar Total	20,140,319 3,980,539,234	0.51 100



Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

1.- Anticipo Mensual de Participaciones \$1,109,898,915 saldo de la primera ministración de anticipo de participaciones de diciembre 2021, aportación de CAPUFE 2021, el cual será cancelado en el mes de enero del ejercicio 2022 y tiene una desagregación de vencimiento de 90 días.

2.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$2,850,500,000

A fin de cubrir necesidades a corto plazo, entendiéndose como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021, se realizaron tres procesos competitivos por hasta \$1,650, \$1,480 y \$650 millones de pesos concretados en 15 Contratos de Apertura de Crédito Simple Quirografario con los bancos Scotiabank Inverlat, Santander, BBVA México, HSBC y Banorte. El saldo arriba mencionado por este concepto es de \$2,850,500,000

La desagregación por vencimiento de las obligaciones con bancos en esta cuenta corresponde en su totalidad al segmento de 180 a 365 días y su factibilidad de pago es de 100%.

3.- Otras Cuentas por Pagar \$20,140,319

Este saldo se integra por:

- Bonificación Vales de Despensa \$1,773,645, este saldo corresponde principalmente a las bonificaciones de vales de despensa. La desagregación por vencimiento es de \$24,720 a 90 días representa el 1.39%, los cuales se pagarán en el 1er. Trimestre del año 2022 y \$1,748,925 mayor a 365 días y representa el 98.61%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.
- Bonificación Cobradas a prestadores de servicios \$1,946,131 sobre diversas prestaciones otorgadas a los trabajadores. La desagregación por vencimiento es mayor a 365 días representa el 100%, el cual está en proceso de depuración, ya que es de ejercicios anteriores.
- Son reintegros de recursos no ejercidos de programas federales que se encuentran pendientes de pago a la TESOFE por \$13,017,029, que serán pagados en el primer trimestre del siguiente ejercicio en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.
- Otras, \$5,431 que están en proceso de depuración por servicios de vigilancia correspondientes al ejercicio 2020 con una desagregación de vencimiento de más de 365 días.



 Reintegros del ejercicio actual efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$3,398,083, depositados para su resguardo en esta Secretaría de Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

Documentos Por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

No se ha realizado el traspaso de la Porción de la Deuda Pública de Largo Plazo a Corto Plazo

<u>Títulos y Valores a Corto Plazo</u>

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivo Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro es: \$8,392,307 y se integra como sigue:

- Fondos en Garantía a Corto Plazo \$7,912,307 corresponde a fianzas de ejercicios anteriores y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Finanzas siempre y cuando exista la petición por escrito sobre dicha devolución. Su desagregación por vencimiento es mayor a 365 días.
- Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo por \$480,000 corresponde a registros contables de los ejercicios 2014, 2017, 2018 de depósitos bancarios por concepto de aperturas de averiguaciones previas por aseguramiento de bienes (semovientes) en los ejercicios 2013 y 2017, se encuentra pendiente de depurar. Su desagregación es mayor a 365 días.



Provisiones a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por \$ 214,296 y corresponde a depósitos contabilizados en el 2017 por concepto de reintegros de monederos de sueldos cancelados a favor de trabajadores, esta cuenta disminuirá su saldo cuando los trabajadores soliciten por escrito su devolución. Su desagregación de vencimiento es mayor a 365 días.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Este rubro se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 31 diciembre 2021	%
Ingresos por Clasificar	41,218,828	4.54
Recaudación por Clasificar	59,447,691	6.55
Otros Pasivos Circulantes	807,367,844	88.91
Total	908,034,363	100

Comentarios a los saldos que integran este rubro:

Ingresos por Clasificar por \$ 41,218,828 son depósitos que se etiquetaron como no identificados. La integración por vencimiento es de \$2,001,801 a 90 días es el 4.86%, \$9,620,601 a 180 días, 23.34%, \$ 538,326 menor o igual a 365 días, 1.30% y \$29,058,100 mayor a 365 días, 70.50% los cuales están en proceso de identificación, por ser de ejercicios anteriores.

Recaudación por participar por \$59,447,691 este saldo corresponde al registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. La desagregación por vencimiento es de \$44,713,222 a 90 días representando el 75.21%, \$13,052,975 a 180 días representando un 21.96%, los cuales se reflejaran en el ejercicio 2022 y \$1,681,494 mayor a 365 días representando el 2.83%.

Otros Pasivos circulantes por \$807,367,844 se integra de la siguiente manera: \$800,638,194 son provisiones pendientes de comprobar por las 17 dependencias, el cual se le dará el seguimiento para su cancelación en el ejercicio 2022, más \$6,729,650 saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería a través de oficios de solicitud por parte de las dependencias con una desagregación de vencimiento a 90 días.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

<u>Documentos por Pagar a Largo Plazo</u>

No se tienen Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de la Deuda Pública a largo plazo comprende un importe de \$5,861,886,315 detallados en las Notas de Gestión Administrativa

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivo Diferido a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Este rubro por \$ 3,200 representa el monto de los fondos y bienes de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales y legales. La desagregación de esta cuenta es mayor a 365 días y está en depuración.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios \$57,342,673,607

Ingresos de Gestión \$3,959,578,511

Provienen de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.



Rubros que integran Ingresos de la Gestión	Detalle	Importe	%
Impuestos			
Impuestos Sobre Ingresos	48,992,115		
Impuestos Sobre el Patrimonio	23,968,606		
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	76,730,088		
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,078,681,441	2,262,469,115	57.14
Accesorios de Impuestos	25,024,469		
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	9,072,397		
Derechos			
Derechos por Prestación de Servicios	1,149,792,636		
Accesorios de Derechos	6,721,512	1,169,558,135	29.54
Otros Derechos	13,043,986		
Productos			
Productos	152,974,633	152,974,633	3.86
Aprovechamientos			
Multas	101,101,698		
Indemnizaciones	3,095,215	374,576,627	
Reintegro	204,150		9.46
Accesorios de Aprovechamientos	1,520,432		J. T U
Otros Aprovechamientos	268,655,134		
Total		3,959,578,511	100

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$53,383,095,096



Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Detalle	Importe	%
Participaciones	25,364,679,243		
Aportaciones	17,024,226,757		100
Convenios	8,571,810,254	53,382,013,467	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	922,081,476		
Fondos Distintos de Aportaciones	1,499,215,738		
Total	Total 53,382,013,467		100
Rubro que integra Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	Detalle	Importe	%
Subsidios y Subvenciones	1,081,629	1,081,629	100

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

Gastos y Otras Pérdidas: \$55,200,731,644

Gastos de Funcionamiento

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	19,825,032,212	87.58
Materiales y Suministros	1,171,257,810	5.17
Servicios Generales	1,640,885,678	7.25
Total	22,637,175,700	100

El rubro de Servicios Personales es **35.91**% del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridas Social y Otras Prestaciones.



Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,331,241,422	15.67
Transferencias al Resto del Sector Público	16,281,779,917	76.57
Subsidios y Subvenciones	860,056,949	4.04
Ayudas Sociales	47,231,655	0.22
Pensiones y Jubilaciones	635,000,000	2.99
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	97,671,952	0.46
Donativos	10,000,000	0.05
Transferencias al Exterior	100,000	0.00
Total	21,263,081,896	100

El rubro Transferencias al resto del sector público es el **29.50%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privados y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que interan el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	6,260,459,417	57.60
Aportaciones	44,708,127	0.41
Convenios	4,562,917,065	41.98
Total	10,868,084,609	100

El rubro de Participaciones es el 11.34% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.



Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	417,773,852	98.85
Gastos de la Deuda Pública	4,000	0.00
Costo por coberturas	4,851,650	1.15
Total	422,629,502	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el 0.76% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Estimaciones, Deterioros, Obselecencia y Amortizaciones	Importes	%
Estimciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencia y Amortizaciones.	9,759,937	100

El rubro de Estimaciones, Deprecaiciones, Deterioros, Obsolencencia y Amortizaciones es el **0.02%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta en el total de Hacienda Pública/Patrimonio fue positiva por \$1,471,033,019 al pasar de \$23,210,702,678 en el 2020 a \$24,681,735,697 en el 2021; incremento que desglosa como sigue:



Concepto	Variación
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, incremento en Donaciones de Capital	\$ 924,935
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, decremento neto	\$ -615,732,700
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio, incremento neto	
Integrado por Resultado del ejercicio 2021, consistente en Ahorro de 2,141,941,963	
menos Resultado del ejercicio 2020 traspasado el 01 enero 2021 a Resultados de	\$ 2,085,840,783
Ejercicios Anteriores por norma del Consejo Nacional de Armonización Contable \$ 24,022,507	
menos movimiento neto del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$-32,078,673	
Incremento neto	\$ 1,471,033,019

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	881,111,762	1,881,266,631
Efectivo en Bancos- Dependencias	1,223,604,355	2,903,987,755
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,706,000,000	1,826,456,742
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	3.810,716,117	6,611,711,128

2 La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se ilustra en el siguiente cuadro, formulado por el método indirecto, en el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiamiento, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).



Concepto	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,132,182,026	-193,466,323
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	9,759,937	217,378,091
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	110,739
Ahorro/Desahorro	2,141,941,963	24,022,507

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La Conciliación se presenta según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables reformado el 27 de septiembre del 2018



Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 (Cifras en pesos)

2. Más Ingreso	os Contables No Presupuestarios	0
2.10	Ingresos Financieros	0
2.20	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.30	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.40	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.50	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.60	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0

3. Menos Ingre	esos Presupuestarios No Contables	4,260,942,580
3.10	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.20	Ingresos Derivados de Financiamientos	4,260,942,580
3.30	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0

4. Total de Ingresos Contables	57,342,673,607
--------------------------------	----------------

Notas:

- 1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- 2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre del 2021 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	62,611,433,993
-------------------------------------	----------------

2. Meno	s Egresos Presupuestarios No Contables	8,591,720,097
2.10	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	171,051
2.20	Materiales y Suministros	1,138,361,388
2.30	Mobiliario y Equipo de Administración	91,196,344
2.40	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,918,989
2.50	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,226,224
2.60	Vehículos y Equipo de Transporte	42,651,044
2.70	Equipo de Defensa y Seguridad	743,712
2.80	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,600,442
2.90	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	12,266,913
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	396,731,305
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	2,296,786,675
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	5,015,872
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	4,502,050,138
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0



3. Más	Gastos Contables No Presupuestarios	1,181,017,747
3.10	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,759,937
3.20	Provisiones	0
3.30	Disminución de Inventarios	0
3.40	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.50	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.60	Otros Gastos	32,725,371
3.70	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,138,532,439
4. Total	l de Gastos Contables	55,200,731,644

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio

Otros Gastos contables no presupuestales renglón 3.70 por \$1,138,532,439, se integra por el consumo de materiales y suministros por \$1,171,257,810, el cual se compensa con el renglón 2.20 y 2.30 de acuerdo al CONAC. Quedando un importe de \$32,725,371, el cual se refleja en el punto 3.60.

b) NOTAS DE MEMORIA

(Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 31 de diciembre de 2021 los siguientes importes:

No de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final
811	Ley de Ingresos Estimada	51,098,955,328	0	51,098,955,328
812	Ley de Ingresos Por Ejecutar	70,574,747,205	70,536,433,897	38,313,308
813	Modificaciones a la Ley De Ingresos Estimada	19,437,478,569	8,971,131,017	10,466,347,552
814	Ley de Ingresos Devengada	61,603,616,188	61,603,616,188	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	61,603,616,188	61,603,616,188
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	51,098,955,328	51,098,955,328
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	117,478,143,686	117,477,845,048	298,638
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	53,391,412,993	65,310,103,123	11,918,690,131
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	63,791,499,566	63,385,586,738	405,912,828
825	Presupuesto de Egresos Devengado	62,611,433,993	62,611,433,993	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	62,611,433,993	61,742,622,403	868,811,590
827	Presupuesto de Egresos Pagado	61,742,622,403	0	61,742,622,403

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, representa las estimaciones de la parte proporcional al 31 de diciembre respecto de la estimación aprobada por el H.Congreso, integradas con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco son generados por la Secretaría de Finanzas, presentan los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria durante un periodo determinado, así como su situación patrimonial, todo con la estructura, oportunidad y periodicidad que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y la legislación estatal aplicable. Además, son útiles para un amplio número de usuarios al contar con una fuente de información confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a asignación, administración y control de recursos. Asimismo, facilitan las tareas para evaluar desempeño, rendición de cuentas, transparencia fiscal y fiscalización externa de las cuentas públicas.

2. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno Federal en materia de los bienes y servicios que ofrece, ha seguido la política de no subir sus precios en términos reales. En cuanto a tasas impositivas no han tenido alzas. En materia de finanzas públicas, la política fue mantener finanzas sanas sin incrementar la deuda. El financiamiento del gasto público se logró mediante la política de austeridad, combatiendo la corrupción y basado en un superávit primario.

Asimismo, en materia de orientación del gasto público, se fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

En las circunstancias de pandemia, el Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas sanitarias y las económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, sin aumento de las tasas impositivas. El gasto público, priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura educativa, y al sector salud con suministro de medicamentos y equipamiento. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado.

Se incrementó la inversión pública, a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, en infraestructura hidráulica y carreteras.

Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 está compuesta por 6 ejes, 3 rectores y 3 transversales que comprenden 150 objetivos, 235 estrategias y 927 líneas de acción, resultado de la interacción con los sectores productivos, sociales, académicos, la población en general, los gobiernos municipales y las dependencias de la Administración Pública Estatal que coordinan los diferentes sectores, integrando los elementos complementarios para lograr la visión de los ejes rectores en los que se ubican, así como para encontrar las concurrencias para la generación de valor público en la solución de problemas que por su complejidad y dimensiones consideran los ejes transversales

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

- 1. **Ingresos propios**: principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
- 2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
- 3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados, participaciones federales e ingresos provenientes del Ramo 33,
- 4. Ingresos extraordinarios: son los que percibe el Estado, no comprendidos en los conceptos anteriores. Según la Ley de Coordinación Fiscal, son participaciones federales las provenientes de: Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo General de Participaciones por Coordinación en Derechos; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; Impuesto sobre Automóviles Nuevos, y la Reserva de Contingencias.

El Estado se adhirió a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

3. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de la obtención de los recursos necesarios para su financiamiento. Ante la determinación de no crear nuevos impuestos, ni incrementar los establecidos, los esfuerzos se orientan al incremento de la captación directa, a través de la ampliación de la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como la administración de los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.



Durante la presente administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centran en campañas de regularización, el aprovechamiento y modernización de unidades móviles para la realización de trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de captación y el fortalecimiento de los sistemas electrónicos de recaudación vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco recibe ingresos presupuestales propios, ingresos federales, participaciones federales e ingresos extraordinarios, durante cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Finanzas es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED). 2019 – 2024.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento.

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Estado de Tabasco corresponde al 01 de enero de 1971.

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

El 28 de diciembre de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 060, que contiene la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, por la cual se transformó su estructura, quedando como sigue:

.Gubernatura

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México,

Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental,

Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos,

Secretaría Particular,

Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura,

Coordinación General de Centros Integradores,

Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

I. Organismos y Entidades

En los términos de la exposición de motivos inserta en el referido decreto, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

4. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** En su artículo 3º, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo vigente, señala que la Administración Pública Estatal ajustará la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
- I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
- II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
- III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;



- IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
- V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
- VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
- VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
- VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
- IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención y en el trato a las personas, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
- Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
- XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
- XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;
 - El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.
- c. **Ejercicio Fiscal:** es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- d. **Régimen Fiscal:** El Gobierno del Estado de Tabasco, está constituido como persona moral sin fines de lucro.
- e. **Consideraciones Fiscales**: De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

- f. **Estructura Organizacional Básica:** Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Gubernatura, las Secretarías y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:** El Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente en 19 fideicomisos, los que se describen en el punto 9 de las presentes Notas de gestión administrativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a.

- b. Son las establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; de observancia obligatoria en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos; así como en la normatividad vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. Se cumplen además, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016 y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la misma Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016.
- c. La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, es integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco está obligado a presentar información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados,



relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

- 1. Sistema de Recaudador
- 2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
- 3. Sistema Oracle E-Business Suite

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral y en su caso, por el importe revaluado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Obras en Proceso

Se registran a su costo y comprenden la construcción de los inmuebles que serán utilizados por alguna dependencia del Gobierno Estatal. Las obras de infraestructura del dominio público no se capitalizan como parte de los bienes inmuebles. Las obras terminadas en bienes propios se traspasan al rubro de inmuebles cuando ha sido obtenida el acta de entrega - recepción.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos no circulantes, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos en el activo únicamente, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:



- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos. No se han realizado actualizaciones sobre la base del índice inflacionario en Activos, Pasivos ni Hacienda Pública/Patrimonio.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios ni ventas de mercancías.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: En el cuarto trimestre 2021, se realizaron depuraciónes de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Total del Rubro \$ 571,538,074

La suma de los saldos de los 19 Fideicomisos Públicos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco participa como Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas, detallados es de \$ 513,468,168 la diferencia de \$ 58,069,906 corresponde al saldo del mecanismo financiero de compensación previsto en el Convenio de Colaboracion para la entrega irrevocable de recursos celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tabasco.

1. Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago. AGROTAB

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Fiduciario: HSBC Contrato No: 167398

Tipo: de Inversión y administración (garantías fiduciarias)

Saldo: \$45,174,575

Constituido el 11 de Julio de 2002, entre sus fines destaca "facilitar el acceso al crédito para el desarrollo del sector agropecuario, a través de un mecanismo alterno de pago que garantice un porcentaje del crédito solicitado por los productores a las instituciones de financiamiento". Para este trimestre, no se autorizaron liberaciones de recursos, por lo que el saldo solo se vió incrementado por los rendimientos financieros. El 64% del patrimonio total se encuentra garantizando créditos del sector agrícola.

2. Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer. FAM

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Fiduciario: Grupo Financiero Banorte

Contrato No: 741621

Tipo: de Inversión y fuente alterna de pago

Saldo: \$5'500,489

Se constituye el 8 de septiembre de 2005, a fin de crear un Fondo destinado a garantías y pago de gastos (subsidio de tasa de interés y gastos de acompañamiento) que se generen para fomentar el desarrollo de mujeres y productores agropecuarios y/o rurales, mediante el otorgamiento de apoyos financieros. El incremento en el patrimonio proviene de los productos financieros. Del patrimonio total el 55% se encuentra garantizando créditos de acuerdo a los fines del Fideicomiso.



3. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco. FOFAE

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: \$ 29,011,900

Constituido para el fomento de las actividades previstas en los anexos técnicos del Convenio suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Tabasco, del 26 de marzo de 1996, sin que pueda utilizar los recursos con otra finalidad o cambiar los programas sin la autorización previa de la mencionada dependencia. En el trimestre que se informa, se realizaron liberaciones de recursos de los Programas autorizados por el Comité Técnico, siendo las más significativas, los recursos Federales del Programa de Apoyo a la Infraestructura de CONAGUA, por 13.5 MDP, 6.5 MDP de recursos estatales del Programa Emergente del Banano y 8 MDP entre los Programas de INDISIA, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Desastres Naturales.

4. Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco. FOGAMU

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Fiduciario: Grupo Financiero Banorte

Contrato No: 741753

Tipo de fideicomiso: Inversión, administración, fuente alterna de pago y garantía

Saldo: \$33'535,520

Creado el 31 de diciembre de 2007. Actualmente se encuentra liberando garantías comprometidas con la finalidad de otorgar nuevas garantías. En el trimestre que se reporta se revirtieron al Fideicomitente 20 MDP, para financiar proyectos de desarrollo productivo del campo. Asimismo se hicieron afectaciones al patrimonio derivadas de garantías crediticias. Del patrimonio total el 40% se encuentra garantizando créditos de acuerdo a los fines del Fideicomiso.

5. Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco. FOGATAB

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550031603

Tipo: Irrevocable de inversión y garantía complementaria

Saldo: **\$ 23,184,512**



Constituido el 31 de mayo de 1994, tiene como fin crear un mecanismo de garantías complementarias, para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los Fideicomisarios "B" en el impulso económico de desarrollo de los productores del Estado de Tabasco en los proyectos Agropecuarios, Pesqueros y Forestales. No cuenta con garantías crediticias vigentes. Se incrementa su patrimonio a través de las inversiones que se realizan en el Fideicomiso.

6. Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES

Dependencia o sector: Secretaría de Educación

Fiduciario: Citibanamex Contrato No: 165055-4

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Saldo: \$8,037,670

Constituido en el año 2002; del 2011 al 14 se llevó a cabo el proyecto de "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de la Educación Básica". Posterior a ello, ha permanecido sin operaciones. Su patrimonio se compone de las aportaciones iniciales más los rendimientos financieros. En lo que va del 2021, no ha recibido nuevas aportaciones y su patrimonio se incrementa de a través de los rendimientos financieros.

7. Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco. FOVIMTAB

Dependencia o sector: Secretaría de Educación

Fiduciario: Citibanamex Contrato No: 165005-8

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: **\$22,368,912**

Creado el 9 de febrero de 1995, no se encuentra en operación. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios. Su patrimonio se compone de las aportaciones iniciales más los rendimientos financieros de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.



8. Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco (Manutención-Tabasco)

Dependencia o sector: Secretaría de Educación

Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550049282

Tipo: de Inversión y administración

Saldo: \$2,126,489

Desde el 2019, los programas de apoyo de becas para estudiantes de instituciones públicas de educación superior, se realizan bajo un esquema de convocatorias federales, operadas y pagadas directamente a los beneficiarios por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior. En noviembre de 2019, el Comité Técnico autorizó el reintegro de remanentes y productos financieros correspondientes al Ciclo Escolar 2017-2018. En el presente ejercicio, el fideicomiso se encuentra inactivo y en proceso de extinción.

9. Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco. FIDEET

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C.

Contrato No: 80626

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: **\$101,309,552**

Concebido como instrumento de política económica para promover y fomentar el crecimiento, desarrollo y madurez de los proyectos de inversión y de iniciativas empresariales del Estado tendientes a generar valor y derrama económica. Permite la participación en la construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento y reparación de la infraestructura económica, generando empleos y manteniendo los existentes; procurando las condiciones para el crecimiento económico en un mediano y largo plazo. Por lo anterior, durante el presente trimestre, el Comité Técnico autorizó la solicitud de recursos, por la cantidad total de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.).

10. Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco. FIDETAB

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Fiduciario: HSBC Contrato No: 150738

Tipo: de Inversión y garantía complementaria

Saldo: **\$0.00**



Debido a la urgente necesidad de rehabilitar la infraestructura dañada por los fenómenos meteorológicos del mes de septiembre de 1999, así como de apoyar a los diversos sectores productivos afectados; el Gobierno del Estado de Tabasco, resolvió crear el presente Fideicomiso, mediante contrato suscrito el 28 de marzo de 2000. El 20 de septiembre del 2021, se suscribió el Convenio de Extinción del Contrato del Fideicomiso, sin embargo fue el 05 de octubre del 2021, que la Fiduciaria reintegró el saldo del patrimonio correspondiente al Gobierno del Estado de Tabasco, por la cantidad de \$16,169,719.89 (Dieciséis millones ciento sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 89/100 M.N).

11. Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C.

Contrato No: 80511

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: **\$3,736,369**

Constituido principalmente para incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, por lo que durante el presente trimestre, el Fideicomiso solicitó un apoyo financiero al FIDEET, para la adquisición de una reserva territorial.

12. Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco. FET

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C

Contrato No: 80227

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Saldo: **\$43,173,891**

Con fecha 30 de octubre del 2002, el Gobierno del Estado de Tabasco, celebró un Contrato de Fideicomiso mediante el cual constituyó el Fideicomiso denominado "FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO", cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros a las empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Durante el presente ejercicio, se continúa con el análisis y respectiva aprobación de diversas solicitudes de apoyo del Programa UDP- Focir y BANMUJER.



13. Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB

Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección

Civil del Estado de Tabasco Fiduciario: Banobras S.N.C.

Contrato No: 2066

Tipo: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago

Saldo: \$1,350,445

Instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Durante el presente trimestre, se destinaron recursos por la cantidad de \$2'569,771.20 para atender la atención a familias afectadas por la inundación fluvial y pluvial que dejó la onda tropical número 28 y 29.

14. Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas

Fiduciario: Grupo Financiero Banorte

Contrato No: 737467

Tipo: de Inversión, administración y fuente de pago

Saldo: **\$0.00**

Creado el 2 de agosto de 2005. El pasado 24 de septiembre, las partes correspondientes suscribieron el Convenio de Extinción Total del Fideicomiso. Por lo anterior, el 28 de octubre de 2021, la Institución Fiduciaria realizó el reintegro del patrimonio del Fideicomiso al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$44,729.11 (Cuarenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos 11/100 M.N).

15. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO

Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas

Fiduciario: CIBANCO, S.A. Contrato No: F/00390

Tipo: de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago

Saldo: \$ 174,456,876

Es un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos; recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales



aplicables y conforme a lo establecido en el Fideicomiso, el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.

16. Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. PROMOTUR

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo

Fiduciario: BBVA Contrato No: 30840-3

Tipo: de Inversión y administración

Saldo: **\$5,366,517**

En el presente ejercicio, el Fideicomiso atendió reuniones con organizadores de eventos para la atracción en el Estado, coadyuvando con la Secretaría de Turismo en diversas campañas de promoción turística 2021, concretando así la confirmación de 23 eventos para el ejercicio 2022.

17. Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco. TRANSPORTE

Dependencia o sector: Secretaría de Movilidad

Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003499

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: **\$9,293,442**

En el 2008, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, constituyó el presente Fideicomiso, con la finalidad de establecer un patrimonio autónomo que será destinado a cubrir los costos y gastos para la modernización del transporte público urbano de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de conformidad con el Programa de "Obras Públicas y Modernización de los Servicios de Comunicaciones y Transportes para un Tabasco Competitivo". En el presente trimestre no se comprometieron recursos del patrimonio.

18. Fideicomiso de Administración e inversión de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. ATENCION A VICTIMAS

Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del

Estado de Tabasco Fiduciario: BBVA

Contrato No: F/4110870

Tipo: de Administración e inversión

Saldo: \$3,759,155



Creado el 23 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el art. 53 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco, constituido con una aportación inicial de \$1,867,510.10, con el objeto de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco.

19. Fideicomiso para la Ciudad Industrial de Villahermosa. CD. INDUSTRIAL

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C.

Contrato No: 237

Tipo: de Inversión y administración

Saldo: **\$2,081,853**

Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente se están realizando los trámites correspondientes que permitan la identificación y asignación de diversos predios propiedad del fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

Recaudación Estatal	3,959,578,511
Recaudación Federal	53,383,095,096
Recaudación Total	57,342,673,607

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



Deuda Pública del Gobierno del Estado de Tabasco Por Tipo de Banca

Al 31 de diciembre de 2021 (pesos)

DEUDA TOTAL	5,861,886,316
SECTOR PÚBLICO CENTRAL	
BANORTE	1,323,332,136
BANAMEX	1,091,025,610
BBVA MÉXICO	886,244,199
BANAMEX (SJP)	202,500,000
SCOTIABANK-INVERLAT	379,661,017
Subtotal	3,882,762,961
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO	
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
Subtotal	1,979,123,355



Fuente de Financiamiento y % de Afectación de las Participaciones Federales (pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACI ON (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	FECHA DE VENCIMI ENTO	CONDICIO NES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓ N PARTICIPA CIONES FEDERALE S
	LARGO PLAZO		9,040,406,226	7,229,123,355	5,861,886,316			24.305
BANORTE	PARTICIPACION ES FEDERALES	07-dic-07	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	1,323,332,136	28-nov-33	TIIE + 0.40	7.875
BANAMEX	PARTICIPACION ES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	1,091,025,610	28-nov-27	TIIE + 0.72	4.8
BBVA-MÉXICO	PARTICIPACION ES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	886,244,199	30-ene-34	TIIE + 0.45%	3
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACION ES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	450,000,000.00	202,500,000	15-jun-26	Fija: 6.30%	1.83
SCOTIABANK- INVERLAT	PARTICIPACION ES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	700,000,000.00	379,661,017	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.5
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES = PARTICIPACION ES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base: 8.00% sobretasa 0.82 Tasa de interés 8.82%	3.3
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES = PARTICIPACION ES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	659,693,178	20-dic-32	Tasa base: 7.00% sobre tasa: 1.07 Tasa de interés: 8.07%	2

Fuente: Secretaría de Finanzas



El cuadro siguiente muestra el valor nominal de los derechos fideicomisarios del Gobierno del Estado de Tabasco sobre los Bonos Cupòn Cero contratados con BANOBRAS para ser fuente de pago de las Obligaciones con el mismo banco, referidas en el cuadro que antecede.

Obligación Bono Cupón Cero diciembre 2021

	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,177	615,246,061	704,184,116
PROFISE	659,693,178	291,741,253	367,951,925

INDICADORES DE LA DEUDA

(en millones de pesos)

	2020	2019	2018	2017	2016
DEUDA PÚBLICA LARGO					
PLAZO	6.103	6.332	6.551	6.760	6.225

Secretaría de Finanzas

INDICADORES DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB

PIB ESTATAL	505.726	448.555	466.935	509.388	534.685
Fuente INEGI año base 2013					
* PIB 2019				,	
INDICADOR	1,21%	1,41%	1,40%	1,33%	1,16%

INDICADORES DE LA DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION

RECAUDACION TOTAL	53.603	54.486	48.138	47.117	47.917
Secretaria de Finanzas					
INDICADOR	11,39%	11,62%	13,61%	14,35%	12,99%

12. Calificaciones Otorgadas

La información que presentan los estados financieros de la entidad periódicamente es sometida a evaluación minuciosa por parte de las calificadoras: HR Rating de México, S.A de C.V al 5 de abril de 2021 es "HR A" y Moody's de México S.A de C.V, de "A +".

13. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confiabilidad en los reportes financieros
- b) Protección de activos
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

14. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no existen hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página de la misma, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Said Arminio Mena Oropeza Secretario de Finanzas L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza Subsecretario de Ingresos L.A.E. Armando Piña Gutiérrez Subsecretario de Egresos C.P. Sergio Hermilo
Jiménez Torres
Director de
Contabilidad
Gubernamental